

Aduertencias para

traydo comida, no vistes dixo el hijo a que-
llos dos padres que salieron de aqui agora
a aquellos medieron lo que yo deseaua y tan-
tas vezes auia pedido. Y luego desde apoco
fallecio. Bonum Viaticum ferens. De creer
es que nuestro Señor por su infinita miseri-
cordia condescendio con los sanctos deseos
deste deuoto enfermo, y que los religiosos q̄
vinieron a comulgarle deuieron de ser An-
geles que DIOS le embio, para cumplimiē-
to de su sancto y tan justo deseo como fue a
marse con el Sacramento de la Eucharistia pa-
ra tan peligroso camino. Lo dicho me paref-
ce que basta para persuadir a los ministros de
stos Naturales, no solo a que los combiden
con este diuino Sacramento: mas aun tambie
para que los compelan y a premien a resce-
birlo, particularmente estando enfermos de
graue enfermedad.

¶ Concubitus coniugalis ob prolis procrea- 37
tionem aut debiti redditionem, non impedit
Cōmunionem sub mortali, nec enim licet exi-
genti negare debitum, etiam pridie ante com-
munionem, si coniugem precibus diuertere
non potest. Hæc pater Henriquez. 2. tom. c.
51. & ibidem multos & graues citat Docto-
res